

radicacion memorial solicitud recurso de reposición en subsidio de apelación caso Luis Mazuera

global juridico <globalvialjuridico@gmail.com>

Jue 20/10/2022 12:42

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Remitente notificado con
Mailtrack

15 20 OCT 2022
12:42 PM
Ma Hana

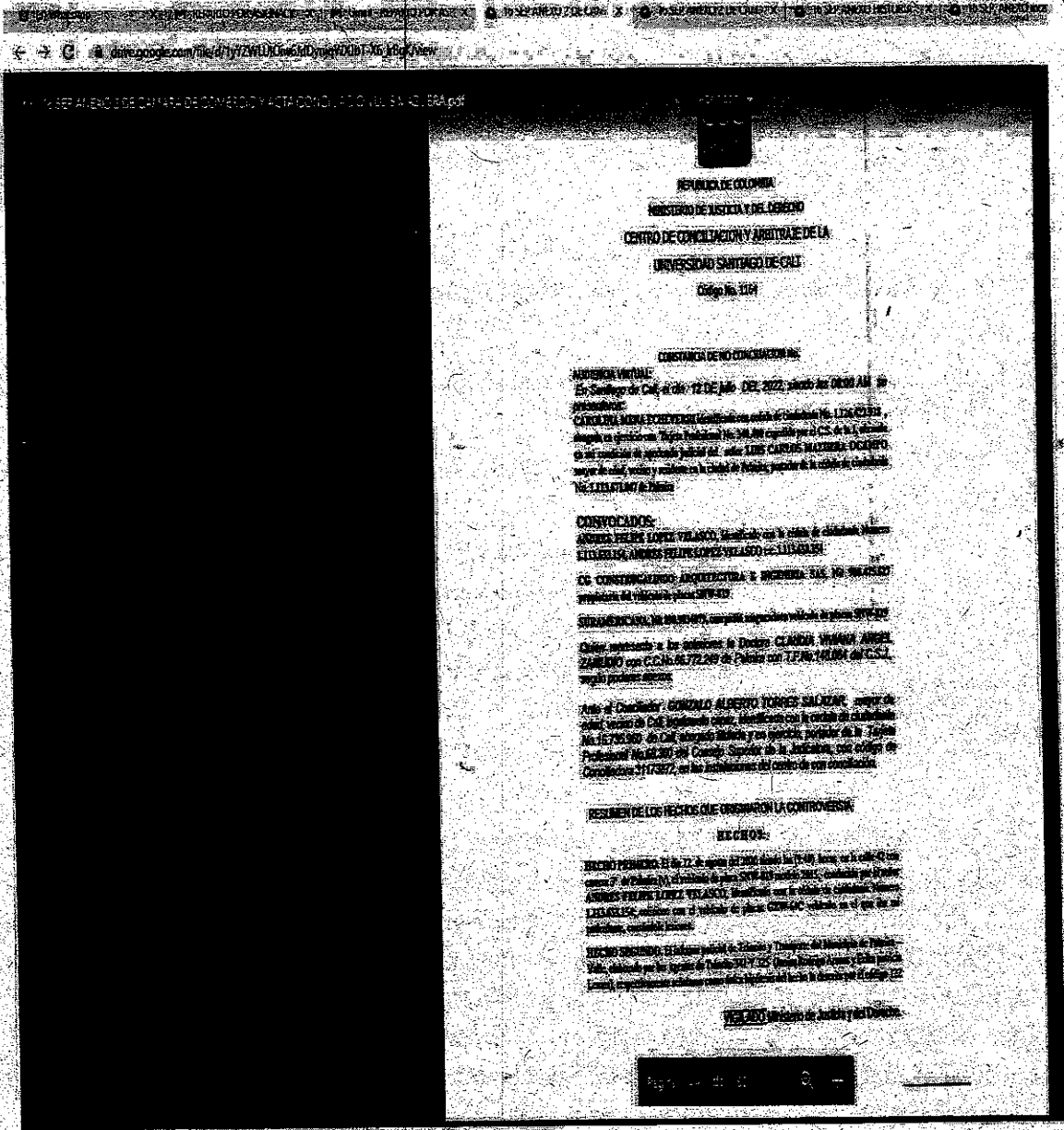
Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA-VALLE
E. S. D.

REF. RECURSO DE REPOSICION EN SENTENCIA DE APROBACION CON BASE ARTICULO 318 C.G. del 2015	
PROCESO: ACCIDENTE DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
DEMANDANTE:	
LUIS CARLOS MAZUERA OCAMPO portador de la cédula de ciudadanía No. 1.113.671.047 (Victima directa)	
DEMANDADOS:	
• ANDRES FELIPE LOPEZ VELASCO C.C 1.113.633.154 (Conductor) • CG CONTRUGALINDO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S con NIT 900475627 (Propietario vehículo SNW819) • COMPAÑIA DE SEGUROS SURAMERICANA Nit No. 8909034079 (compañía aseguradora vehículo SNW819)	
RADICADO: 76-520-40-03-004-2022-00316-00	

CAROLINA MENA ECHEVERRI, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.126.423.918, abogada en ejercicio con tarjeta Profesional No. 340.400 expedida por el C.S. de la J., obrando en mi condición de apoderada judicial del señor LUIS CARLOS MAZUERA OCAMPO mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Palmira, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.113.671.047 de Palmira, en calidad de Lesionado dentro del accidente de tránsito de fecha 12 de agosto del 2020, en la calle 42 con carrera 3ª de Palmira, me permito solicitar respetuosamente a su despacho admitir la presente demanda, por cumplir con los requisitos de ley teniendo en cuenta quien mediante auto No. 1309 de fecha 18 de Octubre de 2022 se rechazó la demanda por lo siguiente:

Mediante auto publicado el 18 de octubre de 2022, el Juzgado manifestó rechazar las demanda por no aportar el requisito de procedibilidad de la audiencia de conciliación, decisión que asombra a esta profesional del derecho, toda vez que, en los anexos de la demanda radicados ante el juzgado de reparto se adjuntó el acta de conciliación el cual se tituló en el archivo de la siguiente manera: "16 SEP ANEXO 2 DE CAMAR DE COMERCIO Y ACTA CONCILIACION LUIS MAZUERA" donde en mencionado archivo del folio No.49 al 53 reposa el acta de conciliación que se realizó en el centro de conciliación

de la universidad Santiago de Cali, para ello me permito traer a colación capturas directamente del anexo que se aportó al juzgado con la radicación de la demanda.



PETICIÓN

Solicito, Juzgado 7 Civil Municipal Revisar el anexo titulado en la radicación de la demanda 16 SEP ANEXO 2 DE CAMAR DE COMERCIO Y ACTA CONCILIACION LUIS MAZUERA folio 49 al 53 donde reposa el acta de conciliación, y una vez revisado que esta profesional del derecho si aportó el requisito de procedibilidad, revocar el auto No. No. 1309 de fecha 18 de Octubre de 2022, donde se rechazó la demanda y que esta sea admita por cumplir con las exigencias de ley.

ANEXO

- Copia del correo de radicación de demanda el 16 de septiembre de 2022 como constancia de los anexos.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en mi despacho la Calle 30 No. 21-61 Palmira, Celular 3226614588 Correo Electrónico: globalvialjuridico@gmail.com

Atentamente,

Carolina Mena E.

CAROLINA MENA ECHEVERRI
C.C 1.126.423.918
T.P 340.400 del C.S de la J

Traslado No. 037
Deposición y Apelación

03 NOV 2022





EPARTO POR ASIGNACIÓN: RADICACIÓN DEMANDA LUIS MAZUERA 16 SEP

mensajes

Recepción Procesos Reparto - Valle Del Cauca - Palmira <repartopalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>
ira: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <io7empalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>
; globalvialjuridico <globalvialjuridico@gmail.com>

16 de septiembre de 2022, 1

NOTA: SE ENVIA DEMANDA Y ACTA DE REPARTO

ATT:

Ramón Hernando Otaívaro Rodríguez
Escribiente Nominado
Oficina de Reparto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

DIRECCIÓN SECCIONAL - OFICINA JUDICIAL

PROCESO PRESENTADO DE NUEVO EN LA OFICINA JUDICIAL

FECHA DEL PRIMER REPARTO 11/01/2022 13:30:12
FECHA NUEVA PRESENTACIÓN 16 de septiembre del 2022
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
PROCESOS VERBALES (DE MENOR CUANTÍA)

IDENTIFICACION	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE PARTE
1113671047	LUIS CARLOS	MAZUERA OCAMPO	01
1113633154	ANDRES FELIPE	LOPEZ VELASCO	02
9009034079	SURAMERICANA DE SEGUROS		02
9100475627	CONTRUGRUPPO ARQUITECTURA E IN		02
1126423918	CAROLINA	MENA ECHEVERRI	03

De: globaljuridico <globalvialjuridico@gmail.com>
Enviado: viernes, 16 de septiembre de 2022 11:18
Para: Recepción Procesos Reparto - Valle Del Cauca - Palmira <repartopalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>; globalvialjuridico <globalvialjuridico@gmail.com>
Asunto: RADICACIÓN DEMANDA LUIS MAZUERA 16 SEP

- 16 SEP ANEXO 1 DE CAMARA COMERCIO LUIS MAZ...
- 16 SEP ANEXO 2 DE CAMARA DE COMERCIO Y ACI...
- 16 SEP ANEXO HISTORIA CLINICA LUIS MAZUERA.pdf
- 16 SEP ANEXO Incapacidad carta laboral factu...
- 16 SEPTIEMBRE LUIS MAZUERA CARATULA, DEMA...